

De acuerdo con el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, AMPER S.A. procede a comunicar los siguientes hechos, decisiones o conjunto de circunstancias con la consideración de información relevante:

**Breve Resumen descriptivo: Aumentos y reducciones de capital social: Información sobre la suscripción de su aumento de capital social.**

**Contenido Relevante:**

En seguimiento de los hechos relevantes de 28 de diciembre de 2012 (180621 y 180623) y 8 de octubre de 2013 (193679), Amper comunica que con fecha de hoy ha cerrado el periodo de suscripción preferente y el periodo de asignación de acciones adicionales de la ampliación de capital con derecho de suscripción preferente, acordada por el Consejo de Administración de fecha 27 de diciembre de 2012 y modificada por Consejo por escrito y sin sesión de fecha 5 de julio de 2013. Así mismo, la compañía ha decidido no abrir periodo de asignación discrecional, declarando concluida la ampliación de capital por un importe total efectivo de 5.368.423,20 euros.

La suscripción de las acciones se ha producido en dos periodos:

- Periodo de Suscripción Preferente, finalizado con fecha 24 de octubre de 2013, en el que se han suscrito 2.162.080 acciones ordinarias de nueva emisión de Amper, S.A., lo que representa un 24,51% del aumento de capital.
- Periodo de Asignación de Acciones Adicionales, finalizado con fecha de hoy 31 de octubre de 2013, en el que se han suscrito 995.816 acciones ordinarias de nueva emisión de Amper, S.A., lo que representa un 11,29% del aumento de capital.

En consecuencia, el resultado final de la ampliación de capital es el siguiente:

- Total acciones suscritas: 3.157.896
- Importe total suscrito: 5.368.423,20 euros
- 35,80% de suscripción del aumento de capital

En los próximos días Amper procederá al otorgamiento de la escritura pública del aumento de capital, tramitando su inscripción en el Registro Mercantil de Madrid, y procediendo, a continuación, a la admisión a negociación de las acciones nuevas en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona.

**Madrid, 31 de Octubre de 2013**

D. Antonio Medina  
Secretario del Consejo de Administración  
AMPER S.A.